



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-006-2023



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-006-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Elote, etapa 02, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonias Villas de la Loma, Marcelino García Barragán, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 14 de marzo de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Cuarta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **02 de marzo de 2023**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato **"DOPI-MUN-PP-PAV-LP-006-2023"** al licitante **"PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V."**, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por **\$6'891,435.18** (Seis millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 18/100 m.n.) más **\$1'102,629.63** (Un millón ciento dos mil seiscientos veintinueve pesos 63/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$7'994,064.81** (Siete millones novecientos noventa y cuatro mil sesenta y cuatro pesos 81/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, así como por cumplir con los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, se declara que el licitante satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y tiene capacidad económica suficiente para ser **solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** con el número **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-006-2023**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman y sellan las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes**.

[Redacted signatures and stamps]



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 E INFRAESTRUCTURA  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 DOPI-MUN-PP-PAV-LP-006-2023



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **14 de marzo de 2023** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**

**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
**JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

**LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)**

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
3	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
4	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
5	DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.	
6	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	
8	HER-PADI, S.A. DE C.V.	
10	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	
11	V.S. INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
12	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	
13	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
14	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	
15	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
16	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
19	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	
20	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
21	TECOSA, S.A. DE C.V.	
22	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
23	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
24	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-006-2023



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

25	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	
26	NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
28	PREMIUM INGENIERÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
29	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	
30	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
31	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	
32	AR + IN, S.A. DE C.V.	
33	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	
34	CONSTRUCTORA GRINA, S.A. DE C.V.	
36	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	
39	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	
40	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
41	EDIFICACIÓN Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	
42	EMMAQUI, S.A. DE C.V.	
43	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	
45	RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	
46	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	
47	EMIRO Y RO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
48	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
49	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	
50	FACTU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
51	YUHCOT, S.A. DE C.V.	
52	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	
55	CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.	
56	KALEA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
57	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	